



Resolución Ministerial N° 0638-2013-ED

Lima, 24 DIC. 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0421-2011-ED se designó a la señora abogada Úrsula Desilú León Chempén, en el cargo de Secretaria General del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Jefatural N° 6308-2013-ED se concedió dos (02) días de permiso, del 26 al 27 de diciembre de 2013, a la señora Úrsula Desilú León Chempén, Secretaria General del Ministerio de Educación, los mismos que serán deducidos de sus vacaciones correspondientes al año 2012;

Que, en consecuencia, resulta necesario encargar las funciones de Secretario General, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Secretario General del Ministerio de Educación, al señor FERNANDO BOLAÑOS GALDOS, Viceministro de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, del 26 al 27 de diciembre de 2013, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de la titular.

Regístrese y comuníquese.



JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación